



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**Presencias femeninas en la prensa española del
Setecientos. *El Memorial Literario* (1784-1791)**

Sofía Pérez Carrión

Tutora: Margarita Torremocha Hernández

Curso: 2017-2018

“Presencias femeninas en la prensa española del Setecientos. El *Memorial Literario* (1784-1791)”

RESUMEN:

La prensa es una fuente histórica que nos proporciona gran cantidad de información y muy diversa, por ello hemos recurrido al *Memorial Literario*, un destacado periódico de finales del siglo XVIII, para aproximarnos a la vida de las mujeres en la España de las Luces. A lo largo de estas páginas trataremos de analizar las presencias femeninas en esta publicación: dónde aparece la mujer, de qué forma y cómo se le trata; abarcando temas como la cultura, la familia real, la medicina, la educación, la religiosidad o la vida cotidiana.

Palabras Clave: prensa, mujeres, Ilustración, cultura, siglo XVIII.

“Women’s presences in the Spanish press of the 18th century. *The Memorial Literario* (1784-1791)”

ABSTRACT:

The press is a historical source that provide us a lot of diverse information, so we have resorted to *the Memorial Literario*, a noted newspaper of the late eighteenth century, to come close to the lives of women in the Spain of Lights. Throughout these pages, we will try to analyse the women’s presences in this publication: where the woman appears, in what way and how she addressed; covering topics such as culture, Royal family, medicine, education, religiosity or quotidian life.

Keywords: press, women, Enlightenment, culture, 18th century.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Estado de la cuestión.....	3
2. LA PRENSA DEL SIGLO XVIII.....	5
2.1. Definición y orígenes.....	5
2.2. Desarrollo de la prensa en el Setecientos.....	6
3. LA MUJER Y LA ILUSTRACIÓN EN LA PRENSA DEL XVIII.....	11
4. EL MEMORIAL LITERARIO.....	14
5. LAS PRESENCIAS FEMENINAS EN EL MEMORIAL LITERARIO.....	17
5.1. Monarquía y mujer.....	17
5.2. El mundo cultural.....	19
5.2.1. Presencia femenina en los coliseos.....	20
5.2.2. La mujer como escritora.....	21
5.2.3. Mujeres ilustres.....	23
5.2.4. Instituciones ilustradas.....	24
5.3. La educación femenina.....	25
5.4. Religión y religiosidad en femenino.....	27
5.5. Medicina en femenino.....	28
5.6. Varias.....	29
6. CONCLUSIONES.....	31
7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....	32
7.1. Fuentes.....	32
7.2. Bibliografía consultada.....	32
8. ANEXOS.....	38

1. INTRODUCCIÓN

Las mujeres del pasado, al igual que los hombres, han dejado una huella indiscutible en las fuentes, fruto de su actividad, de su vida, de su pensamiento, voluntaria o involuntariamente. La prensa del Setecientos es una de estas fuentes históricas que nos revela gran cantidad de información valiosa sobre la vida cotidiana, la actividad institucional y cultural, el pensamiento, las costumbres, etc. Aunque también cuenta con limitaciones, como su reducida difusión por el escaso público alfabetizado. Aun así, Inmaculada Urzainqui asegura que para conocer la vida de las mujeres españolas en el siglo XVIII es indispensable acercarse a la prensa¹.

Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar la presencia de las mujeres en la prensa española del Setecientos, centrándonos concretamente en el *Memorial Literario*. Siendo una publicación que no está destinada específicamente a mujeres, veremos si éstas están presentes y en ese caso, cómo aparecen, en qué noticias y que visión dan de ellas los redactores.

En consecuencia, hemos querido abordar un trabajo que superando lo bibliográfico, también supone la iniciación a la investigación, al documentar este estudio con una fuente escrita, impresa y de época (siglo XVIII), como es el *Memorial Literario*.

Se ha elegido el *Memorial* como fuente única porque es un periódico que gozó de gran éxito, siendo el tercero español más difundido del momento, tanto en ámbito nacional como internacional; además de presentar un contenido de temática muy variada que nos permite abordar la imagen de la mujer desde diferentes ámbitos, especialmente el de la cultura. Hemos centrado el análisis en los primeros años de publicación del periódico, 1784-1791, por ser la etapa de mejor calidad, enmarcándose al mismo tiempo en una de las épocas doradas de la prensa española del Setecientos y en un momento en el que los debates sobre la condición de la mujer, sus capacidades y su papel en la sociedad estaban muy presentes en la intelectualidad española.

Para abordar esta fuente se ha utilizado una metodología propia de los estudios socio-culturales. El análisis empleado ha sido principalmente cualitativo, siguiendo un criterio

¹ URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, “Los espacios de la mujer en la prensa del siglo XVIII”, en Almuiña, Celso y Sotillos, Eduardo (coords.), *Del periódico a la sociedad de la información*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002, vol. I, p. 54.
El sistema de citas bibliográficas seguido es el de la revista *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea (UVa)*.

temático, y dejando de lado los aspectos cuantitativos y comparativos, aunque un estudio de mayor profundidad y extensión nos daría pie a ello.

1.1. Estado de la cuestión

La prensa del XVIII tardó en ser valorada y estudiada por los historiadores. No parece haber una publicación general sobre la prensa española en dicho periodo hasta 1973, cuando ve la luz la obra de Paul Guinard². Un estudio tomado como referencia en todos los trabajos posteriores que trataron el periodismo del Setecientos, junto con el catálogo de periódicos y pronósticos de Aguilar Piñal, publicado en 1978³. A partir de entonces sí podemos encontrar trabajos que recorren en profundidad toda la prensa española del XVIII como los de Enciso Recio y Dolores Saiz⁴. Asimismo, los hay que analizan un periódico concreto o se centran en un aspecto específico, como la legislación sobre prensa, los lectores, el estilo y formato, por poner algunos ejemplos⁵. En el caso del *Memorial Literario*, se han hecho análisis desde diferentes perspectivas, centrándose principalmente en los aportes a la cultura con su crítica literaria⁶.

² GUINARD, Paul J., *La presse espagnole de 1737 a 1791: formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, 1973.

³ AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La prensa española en el siglo XVIII: Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

⁴ ENCISO RECIO, Luis Miguel, "Prensa y opinión pública", en Stiffoni, Giovanni, et al. (Dirs.), *Historia de España Menéndez Pidal. 29, La época de los primeros Borbones. 2, La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (circa 1680-1759)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 195-258; ENCISO RECIO, Luis Miguel, "Prensa y opinión pública en la España del siglo XVIII (1758-1800)", en Jover, José María, Barllori, Miguel, et al. (Dirs.), *Historia de España Menéndez Pidal. 31, la época de la ilustración. 1, el estado y la cultura*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 57-128; DOLORES SÁIZ, María, *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1996-1998.

⁵ EGIDO LÓPEZ, Teófanos, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: 'El Duende Crítico'*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968, siendo éste de los primeros estudios sobre prensa y periódicos en particular. Otros trabajos que tratan diferentes aspectos relacionados con la prensa, y que hemos utilizado para documentar este trabajo son: DOMERGUE, Lucienne, "La prensa periódico y la censura en la segunda mitad del siglo XVIII" en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 141-149; LARRIBA, Elisabel, *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII (1781-1808)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012; PAZ REBOLLO, María Antonia, "Las fuentes informativas de la prensa española en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 357-368; entre otros títulos que podemos encontrar en el apartado bibliográfico de este trabajo.

⁶Sobre el *Memorial Literario* en sus distintas etapas encontramos: AUSEJO MARTÍNEZ, Elena, "El 'Memorial Literario' o 'Biblioteca periódica de Ciencias y Artes' (1801-1806)", en García Hourcade, Juan Luis, Moreno Yuste, Juan Manuel y Ruiz Hernández, Gloria (coords.), *Estudios de historia de las técnicas, la arqueología industrial y las ciencias: VI Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Segovia-La Granja, 9 al 13 de septiembre de 1996*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998; URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, "Los redactores del Memorial literario (1784-1808)", en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 501-516; LARRIBA, Elisabel, "La última salida

En cuanto a la relación de la mujer y la prensa, varias publicaciones en las últimas décadas utilizan esta fuente para explicar la situación de la mujer en la España dieciochesca, especialmente en trabajos relacionados con la presencia femenina en el mundo de las letras, así como su posición como lectoras⁷. Pero no hay todavía un estudio que aborde la imagen de la mujer en la prensa de forma exhaustiva y completa. I. Urzainqui ha sido pionera en esta temática y en el análisis de las representaciones femeninas en la prensa, basándose en distintos periódicos de diversas temáticas, con una visión muy amplia⁸. Trabajo, por cierto, que ha supuesto una referencia y en el que nos hemos inspirado y apoyado para el presente estudio.

al ruedo del memorial literario (10 de octubre - 20 de noviembre de 1808)”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 16 (2010), p. 7.

En cuanto al estudio a partir de su contenido literario, científico y gráfico tenemos: LARRIBA, Elisabel, “La representación gráfica de la Ilustración en la prensa madrileña de finales del siglo XVIII. El Memorial literario”, en Astigarraga Goenaga, Jesús, López-Cordón Cortezo, María Victoria y Urquia Echave, Jose María (coords.), *Ilustración, ilustraciones*, vol. 1, 2009, pp. 389-414; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José, “Una poética dramática en las páginas del ‘Memorial Literario’ (1784-1788)”, en *Estudios de historia social*, 52-53 (1990), pp. 435-443; SÁNCHEZ MIÑANA, Jesús, “La colaboración del Dr. Salvà i Campillo con el Memorial Literario de Madrid (1786-1790). Una ventana sobre el paisaje científico y sus figuras en la Cataluña de finales del XVIII”, en *Quaderns d'història de l'enginyeria*, vol. 4 (2000), pp. 184-230; URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, “Crítica teatral y secularización. El ‘Memorial literario’ (1784-1797)”, en *Bulletin hispanique*, Vol. 94, 1 (1992), pp. 203-243; ARENAS CRUZ, María Elena, “Las representaciones de Rojas en el siglo XVIII y su valoración en el Memorial literario” en Pedraza Jiménez, Felipe, González Cañal, Rafael, y Marcello, Elena E. (coords.), *Francisco de Rojas Zorrilla, poeta dramático: actas de las XXII Jornadas de Teatro Clásico, Almagro 13, 14 y 15 de julio de 1999*, Almagro, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 379-394; GARCÍA GARROSA, María Jesús, “La novela en el ‘Memorial Literario’ (1784-1808). Hacia la configuración de un modelo crítico”, en *Bulletin hispanique*, vol. 113, 2 (2011), pp. 549-584; GARCÍA SANTO-TOMÁS, Enrique, “Calderón en el ‘Memorial Literario’. Coordenadas de una poética, fragmentos de una canonización”, en *Criticón*, 80 (2000), pp. 169-186; ALBEROLA-ROMÁ, Armando, “Tiempo, clima y enfermedad en la prensa española de la segunda mitad del siglo XVIII. Diarios meteorológicos y crónicas de desastres en el Memorial Literario” en *El Argonauta español*, 12 (2015).

⁷ BOLUFER PERUGA, Mónica, “Espectadores y lectoras: representaciones e influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII”, en *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 5 (1995), pp. 23-58; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “Prensa y escritura femenina en la España Ilustrada” en *El Argonauta español*, 7 (2010), disponible en <http://journals.openedition.org/argonauta/431>; KITTS, Sally-Ann, “La prensa y la polémica feminista en la España del siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 265-273; ROIG, Mercedes, *La mujer en la historia: Francia, Italia, España, s. XVIII-XX: a través de la prensa*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1989; URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, “La prensa española como modeladora de la conducta femenina”, en García Hurtado, Manuel-Reyes (coord.), *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 305-326.

⁸ URZAINQUI, “Los espacios...”, *Op. cit.* pp. 53-80.

2. LA PRENSA DEL SIGLO XVIII

2.1. Definición y orígenes

Desde la antigüedad existen formas de comunicación escrita y organizada con relaciones de sucesos destacados, pero que distan mucho de lo que entendemos por prensa moderna⁹. No hay en la historiografía actual un acuerdo sobre el nacimiento del periodismo. Los propios conceptos de periódico y periodista fueron evolucionando y definiéndose a medida que la prensa se desarrollaba a lo largo del Setecientos¹⁰. La primera ley española destinada a la prensa específicamente, emitida el 19 de mayo de 1785, establecía de forma indirecta la definición de periódico, al distinguirlo de los libros: "...papeles periódicos, quando no pasen de cuatro o seis pliegos impresos..."¹¹. Papel impreso, periodicidad y una extensión determinada son las coordenadas que en el reinado de Carlos III, en 1785, diferenciaban la prensa del resto de publicaciones¹².

Por tanto, para el nacimiento de la prensa fueron claves el descubrimiento de la imprenta en la primera mitad del siglo XV, al permitir un gran aumento de la difusión de los escritos, y la progresiva regularización del correo, que mejoró la transmisión de la información e hizo posible la periodicidad de las publicaciones¹³. Asimismo, el marco histórico europeo en el que se produjeron estos avances resultó muy influyente, pues la importancia de los acontecimientos políticos, militares y religiosos de los siglos XV y XVI hicieron que las noticias proliferasen por Europa¹⁴. Asimismo se desarrolló la burguesía comercial que demandaba una mejora en los medios de comunicación por sus intereses económicos¹⁵. Todo ello propició la expansión de *Relaciones*, *Hojas volantes*, *Avisos*, *Hojas de Noticias*, crónicas, manuscritas o impresas, que anteceden los futuros periódicos¹⁶.

⁹ ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, "Estudio preliminar", en Beristáin, José Mariano, *Diario Pinciano, primer periódico de Valladolid (1787-1788)*, Valladolid, Simancas, 1978, p. 8.

¹⁰ LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio, "Origen y evolución del término 'periodista'", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 2 (1995), pp. 45-52.

¹¹ DOLORES, *Op. cit.*, p. 93.

¹² URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, "Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica", en Álvarez Barrientos, Joaquín, López, François, y Urzainqui, Inmaculada, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, p. 181 y 182.

¹³ DOLORES, *Op. cit.*, pp. 30-31. ALMUIÑA, *Op. cit.*, pp. 8 y 15.

¹⁴ *Ibidem*, p. 9.

¹⁵ DOLORES, *Op. cit.*, p. 30

¹⁶ LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio, "Relaciones y papeles varios del siglo XVII, compañeros de periódicos", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 11 (2005), pp. 393-406. LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio, "Relaciones del siglo XVII, cuando el periodismo no existía", en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 10 (2004), pp. 271-278.

El punto de inflexión se produjo en el siglo XVII con la aparición de la gaceta. Ante la demanda de información actual, surgió este medio que se diferencia de las formas anteriores por su periodicidad, continuidad, la variedad en los temas y la finalidad divulgativa¹⁷. La primera gaceta europea surgió en Francia en 1631 (*Gazette* de T. Renaudot), como un medio de control y promoción de las instituciones¹⁸. En los años siguientes, en España aparecieron pequeñas publicaciones imitando la francesa, hasta que en 1661 se edita en Madrid la *Gazeta Nueva*, el “primer periódico español propiamente dicho”¹⁹. Esta gaceta nació vinculada a la figura de Juan José de Austria, hijo ilegítimo de Felipe IV, que comprendió la importancia de la información y utilizó este medio para promocionar su figura en el contexto de la lucha de poder en el reinado de Carlos II²⁰. Desde ese mismo año de 1661 ya aparecieron gacetas en las grandes ciudades (Sevilla, Zaragoza, Valencia...) siguiendo el modelo de la cortesana en formato y contenido²¹.

En la segunda mitad del siglo XVII, mientras la prensa europea se desarrollaba y diversificaba, en España la *Gazeta de Madrid* (heredera de la *Gazeta Nueva*) sentó las bases del periodismo del país, no solo en la forma y modelo, también preparó al público no formado para el interés por las noticias y la comprensión del lenguaje periodístico²².

2.2. Desarrollo de la prensa en el Setecientos.

El siglo XVIII es un periodo de cambios en Europa y en España. La realidad económica y social se fue transformando lentamente y ya no encajaba con las viejas estructuras del Antiguo Régimen. El pensamiento tradicional basado en la religión y el poder absoluto se encontró con nuevas corrientes ideológicas que a la luz de la razón trataban de reformar las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales. La burguesía y la élite intelectual desarrollaron una nueva concepción del mundo y la vida, más moderna, menos sacralizada, basada en el conocimiento científico y empírico, en los avances técnicos, en la razón frente a la superstición y la fe, con costumbres refinadas y valorando el trabajo; todo ello con el fin de alcanzar el progreso y lograr la felicidad general. Estas ideas, agrupadas en el concepto de

¹⁷ DOLORES, *Op. cit.*, p. 41.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 47 y 48.

¹⁹ ALMUIÑA, *Op. cit.*, p. 10.

²⁰ DOLORES, *Op. cit.*, p. 47.

²¹ *Ibidem*, p. 56.

²² *Ibidem*, pp. 54 y 56.

Ilustración, comenzaron a introducirse en España con el cambio de dinastía a principios del siglo XVIII y tuvieron su momento de máximo desarrollo en el reinado de Carlos III. Los gobiernos borbones, caracterizados por su reformismo, llevaron a cabo políticas para fomentar la cultura, el desarrollo científico y la extensión de la educación entre toda la población con el objetivo de alcanzar el progreso de la nación. Para ello impulsaron los principales instrumentos de difusión de estas ideas: las Sociedades Económicas, las Academias y la prensa.

Prensa e Ilustración están estrechamente relacionadas en sus orígenes, la una se apoya en la otra, y por ello no es casualidad que el periodo de apogeo periodístico español en el Setecientos coincida con el momento de mayor desarrollo de las ideas ilustradas²³.

Condicionada por la coyuntura política y económica, la prensa vivió oscilaciones en su desarrollo a lo largo del siglo XVIII, como veremos en las siguientes páginas. La situación de crisis o prosperidad del país y el apoyo económico del Estado influyeron directamente en la aparición de las publicaciones, su calidad y su producción²⁴.

Los primeros años del siglo XVIII, marcados por la Guerra de Sucesión y la crisis económica que conllevó, tuvieron un escaso desarrollo cultural y periodístico. Las elevadas tasas de analfabetismo y la pobreza de medios técnicos no ayudaron, y las políticas centralistas de Felipe V condujeron a una desaparición de las gacetas provinciales surgidas en el siglo anterior, en favor de la *Gaceta de Madrid*²⁵.

La situación cambia a partir de 1737. El país, recuperado de la crisis, comienza un periodo de estabilidad política y económica en el que el poder favoreció el desarrollo de la cultura. La prensa resurge en las dos décadas siguientes con la aparición de varias corrientes periodísticas que se consolidan y perfeccionan a lo largo del siglo²⁶. Hasta el momento la producción patria se había centrado en la información política, pero entonces la prensa se convierte en un medio de difusión cultural²⁷. En 1737 aparece *El Diario de los Literatos*, que pretendía aportar una información crítica sobre los libros publicados en el país, iniciando la

²³ AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Ilustración y periodismo”, en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 12-13.

²⁴ DOLORES, *Op. cit.*, pp. 81 y 84.

²⁵ *Ibidem*, p. 97 y 24.

²⁶ *Ibidem*, p. 97.

²⁷ URZAINQUI, “Un nuevo instrumento...”, *Op. cit.*, p. 126.

corriente periodística de la prensa literaria²⁸. La divulgación científica también cobró interés para las publicaciones periódicas. Así, en 1737, encontramos *Ephemérides barométrico-médicas matritenses* que muestra los trabajos de la Real Academia Médico-Matritense y, por tanto, para un limitado número de lectores²⁹.

Destaca también la prensa de crítica política con *El Duende Crítico* (1734-1737) como referencia. Una publicación manuscrita y clandestina que con lenguaje satírico denunciaba los problemas de la Monarquía de Felipe V y su gestión³⁰. Frente a ella estuvo la prensa oficial que, controlada por la Secretaría de Estado, trataba la información política nacional e internacional. Ya venía desarrollándose desde el siglo pasado con la *Gaceta de Madrid*, pero además aparece el *Mercurio histórico y político* (1738), dedicado a la política europea³¹.

Desde 1750 y hasta 1770 es un periodo que Guinard ha denominado “la primera edad de oro del periodismo español”³². En estos años se desarrollan los sectores medios e intelectuales en España que miran hacia las nuevas formas de pensamiento. A esto se suma el impulso reformista de los gobiernos de Fernando VI y Carlos III que permitieron que la prensa, ya consolidada, viviera una etapa de madurez y diversificación. Así, las corrientes periodísticas anteriores se desarrollan, hay más ejemplares y de mayor complejidad³³.

En este periodo de esplendor apareció la prensa de crítica social, una corriente estrechamente relacionada con las ideas ilustradas, que a través de la crítica al pensamiento tradicional y las costumbres buscó reformar la sociedad española. Mediante ensayos breves, subjetivos y a menudo humorísticos e irónicos abordó temas como la educación de los hijos, el matrimonio, las supersticiones, la moda, el lujo, los espectáculos públicos, los prejuicios contra el trabajo, los vicios de la nobleza, etc³⁴. *El Pensador* (1762-1767) de José Clavijo y Fajardo, fue de los más representativos de este estilo.

Elemento destacable del periodismo de estas décadas es la actividad de Francisco Mariano Nipho, responsable de algunas de las publicaciones más importantes de la segunda mitad del siglo XVIII como el *Diario noticioso, curioso-erudito, comercial, público y económico* (1758), *Correo General de España* (1770) o *Caxon de sastre* (1760). Nipho

²⁸ AGUILAR, “La prensa española...”, *Op. cit.*, p. 17.

²⁹ URZAINQUI, “Un nuevo instrumento...”, *Op. cit.*, p. 150.

³⁰ EGIDO, *Op. cit.* y DOLORES, *Op. cit.*, p. 98.

³¹ *Ibidem*, p. 100.

³² *Ibidem*, p. 82.

³³ *Ibidem*, p. 120.

³⁴ URZAINQUI, “Un nuevo instrumento...”, *Op. cit.*, p. 158.

introdujo novedades interesantes en la prensa y puso en marcha numerosos proyectos periodísticos que abarcaron distintas corrientes, tratando de fomentar la cultura y llegar a todo el mundo con una prensa sencilla y directa, muy propia del reformismo ilustrado³⁵.

Asimismo, en esta etapa de apogeo resurgió la prensa de provincias, confinada a la marginalidad hasta la fecha por factores como el centralismo borbónico, el monopolio informativo de la prensa oficial, las dificultades de los medios de comunicación, la falta de lectores o el éxodo de intelectuales a la capital³⁶. En las principales ciudades españolas aparecieron publicaciones que dieron a conocer la historia local e informaron sobre el comercio, las noticias y los espectáculos locales. En general son de poca calidad y muy efímeras. Las más importantes fueron más tardías y corresponden a una etapa posterior: el *Diario Pinciano* de Valladolid (1787-1788) de José Mariano Beristain, y el *Diario de Barcelona* (1792)³⁷.

Tras unos años de decadencia de la prensa, en 1778 se produjo un nuevo despegue con la aparición de *El Censor*, abriendo el último periodo de esplendor de la prensa española del XVIII³⁸. Esta publicación que se enmarca en la corriente de prensa crítica, es considerada de las mejores de la época y de las que más polémica y éxito causaron³⁹.

A partir de entonces y hasta 1791 la prensa resurge gracias en parte a las condiciones demográficas, económicas, sociales y políticas del momento. Además, en el reinado de Carlos III se dieron importantes avances en la legislación sobre las publicaciones⁴⁰. Destaca la Real Orden del 19 de mayo de 1785 que por primera vez considera a la prensa aisladamente, pues aparece una definición de periódico y deja la responsabilidad de su publicación en manos del Juez de Imprenta y dos censores elegidos por él y aprobados por la Corona. Y la Real Resolución del 2 de octubre de 1788, donde se recogen las normas sobre prensa anteriores, pero se acentúa el control y la censura de las publicaciones por la inquietud que producía la agitación en Francia⁴¹.

En esta nueva etapa de esplendor del periodismo español continuaron algunas publicaciones anteriores, que se renuevan y actualizan, pero además aparecieron nuevos

³⁵ DOLORES, *Op. cit.*, pp. 122-129.

³⁶ *Ibidem*, p. 222.

³⁷ *Ibidem*, p. 230. ALMUIÑA, *Op. cit.*, p. 21.

³⁸ DOLORES, *Op. cit.*, p. 156.

³⁹ URZAINQUI, "Un nuevo instrumento...", *Op. cit.*, p. 162.

⁴⁰ DOLORES, *Op. cit.*, pp. 157 y 158.

⁴¹ DOMERGUE, *Art. cit.*, pp. 141-143. DOLORES, *Op. cit.*, pp. 91-94.

ejemplares de muy diversos tipos⁴². La prensa de contenido misceláneo en el que la literatura juega un papel primordial fue muy abundante, con títulos como el *Correo literario de la Europa* (1781), el *Memorial Literario* (1784) o *La Espigadera* (1790). La prensa erudita, centrada en la divulgación de las obras nacionales, continuó con *El Semanario erudito* (1757) y apareció *El Gabinete de lectura española* (1787). La prensa económica vivió especial desarrollo, apoyada por las instituciones ilustradas. Destaca el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* (1797) con el que se pretendía que las innovaciones en el ámbito agrícola llegaran a todos los pueblos a través de los párrocos.

Sin embargo, todo este desarrollo se corta radicalmente con la Real Resolución del 24 de febrero de 1791 que prohibió todos los periódicos, excepto los oficiales y el *Diario de Madrid*⁴³. Esta ley se enmarca dentro de la política represiva de Floridablanca ante los acontecimientos de la Revolución Francesa y se justificaba por la continua aparición de folletos, cartas y panfletos subversivos contra el orden establecido y el sistema estamental, que aunque eran marginales, evidenciaban la penetración de las ideas revolucionarias.

Las consecuencias de esta ley fueron desastrosas para la prensa: desaparecieron los periódicos privados, se frustraron numerosos proyectos, la prensa oficial empeoró ante la prohibición de información referente a Francia, los redactores y editores se arruinaron al no poder devolver el dinero de las suscripciones⁴⁴. Pero a pesar del estricto control del Estado y la colaboración de la Inquisición, periódicos, libros y folletos circularon por toda España. Entre 1792 y 1796 se volvieron a editar algunos periódicos y se publicaron otros nuevos, pero el esplendor de los años anteriores no volvió hasta 1808⁴⁵.

La prensa española vivió un gran desarrollo a lo largo del XVIII y sentó las bases para la consolidación en el próximo siglo de una opinión pública. Pero a pesar de su enorme labor de divulgación, aún era un ámbito minoritario ante una mayoría de población analfabeta.

⁴² *Ibidem*, p. 159.

⁴³ *Ibidem*, p. 95.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 218 y 219.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 221 y 222.

3. LA MUJER Y LA ILUSTRACIÓN EN LA PRENSA DEL XVIII.

Una de las cuestiones sociales más debatidas en el siglo XVIII fue el papel de la mujer en la sociedad ilustrada. Sin romper con su condición “natural” en el ámbito doméstico, se aceptó la función social de la educación femenina. Las mujeres tenían una indudable repercusión en los hijos e hijas, en la familia y en la sociedad, por lo que su formación mejoraría su papel doméstico, al mismo tiempo que contribuiría a transmitir los valores ilustrados desde dicho entorno⁴⁶. La educación de las mujeres se planteó, por tanto, como otra vía para alcanzar el progreso social.

Aun así no se cerraban las puertas a la actividad que las mujeres de más alta condición pudieran desempeñar en los salones, las tertulias, los debates e incluso en las Sociedades Ilustradas en determinados casos. Por otro lado, se impulsó el acceso de las mujeres populares a la industria, fundamentalmente textil, con centros para la enseñanza de oficios⁴⁷.

De esta forma los ilustrados incluyeron a la mujer en los proyectos de regeneración económica y social, admitiendo su educación e incorporación a determinados trabajos, pues contribuía a eliminar aspectos considerados lastres como la ignorancia y la ociosidad; aunque ello conllevara cierta presencia fuera del hogar.

Pero para llegar a este reconocimiento hubo muchos debates y opiniones diversas. En España podemos considerar un inicio la publicación del ensayo “Defensa de las mujeres” (1726) de Feijoo en su *Teatro Crítico Universal* donde planteó por primera vez la igualdad intelectual entre mujeres y hombres⁴⁸. Como respuesta se extendieron panfletos y otras publicaciones, siempre dentro de un reducido ámbito erudito. Recordemos que aun no se había desarrollado la prensa en España, pero a partir de mediados de siglo, los periódicos recogen estas ideas y las transmiten con un lenguaje y un formato más accesible a población no sólo erudita⁴⁹. Su función divulgativa e instructiva también estuvo destinada a las mujeres. Escribieron sobre ellas, para ellas e incluso ellas mismas tuvieron espacio como autoras.

Los redactores se dirigieron a las mujeres porque entendían que eran un grupo social diferenciado, con una condición y un papel en la sociedad, al que había que incluir y hacer

⁴⁶ CAPEL, *Art. cit.* y PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Arcadia de las Letras, 2002, pp. 18-19.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 19.

⁴⁸ KITTS, *Art. cit.*, p. 266.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 267.

participar en el proyecto ilustrado⁵⁰. Además sabían que el número de mujeres lectoras aumentaba y trataron de atraerlas introduciendo temas de su interés, apelándolas directamente, o creando prensa dedicada a ellas específicamente⁵¹.

El número de lectoras es difícil de determinar ante la posibilidad de lecturas esporádicas, préstamo de periódicos, abonos a nombre de personas cercanas o de acceso en lecturas colectivas. A pesar de que las suscripciones de mujeres son un porcentaje mínimo, gracias a este elemento se pueden hacer algunas estimaciones y obtener cierta información. Por ejemplo su procedencia social que, encontrando tanto nobles como plebeyas, es en general igual a la masculina a excepción de los eclesiásticos, pues aparecen muy pocas religiosas suscritas a prensa⁵².

Al mismo tiempo, la relativa gran cantidad de artículos de firma femenina que se publican es indicativa del abundante público femenino de la prensa⁵³. Y es que los periódicos también llamaban a las lectoras a la colaboración, de forma que muchas de las cartas, respuestas, críticas, etc. aparecen firmadas con nombres de mujer o pseudónimos femeninos. Determinar si las mujeres firmantes eran reales o un recurso del autor para ganar credibilidad y captar la atención es muy difícil. Puede que, como plantea Mónica Bolufer, lo importante realmente no sea saber si eran mujeres auténticas o ficticias si no cómo estos artículos contribuyeron a normalizar la imagen de la mujer como escritora⁵⁴.

No podemos olvidar que la implicación de las mujeres en la prensa fue más allá de la lectura o la colaboración esporádica, con los dos casos de editoras que encontramos en este siglo: Beatriz Cienfuegos y Escolástica Hurtado. La primera como responsable de *La Pensadora Gaditana* (1763-1764), dentro de la prensa de crítica social, y la segunda a cargo de *La Pensatriz Salmantina* (1777)⁵⁵. Aunque la identidad femenina de ambas presenta dudas

⁵⁰ URZAINQUI, “La prensa española...”, *Op. cit.*, p. 306.

⁵¹ *La Pensadora Gaditana* (1763) y *La Pensatriz Salmantina* (1777) fueron los únicos periódicos dedicados a mujeres en la prensa española del XVIII, aunque hubo varios proyectos a finales de siglo que no salieron adelante por el difícil contexto político. *Ibidem*, pp. 307.

⁵² Concretamente sólo dos religiosas: Dominga Francisca Carbonell y María Magdalena Doñoro. LARRIBA, “El público de...”, *Op. cit.*, p. 156.

⁵³ URZAINQUI, “La prensa española...”, *Op. cit.*, pp. 307.

⁵⁴ BOLUFER, *Art. cit.*, p. 26.

⁵⁵ La existencia de *La Pensatriz Salmantina* se conoce por el anuncio en la *Gaceta* el 20 de mayo de 1777, ya que no se conserva ningún ejemplar. URZAINQUI, “Los espacios...”, *Op. cit.*, p. 62.

por la excepcionalidad que suponía una mujer a cargo de un periódico y la ausencia de documentación sobre sus autoras⁵⁶.

La representación femenina en la prensa cambia conforme ésta evoluciona y se diversifica. Cuando en los sesenta aparece la prensa de crítica social y costumbres, la presencia de mujeres y la polémica en torno a ellas impregnó las páginas de los periódicos en forma de cartas, historias, conversaciones, anécdotas... que apelaban a la vida cotidiana y las experiencias. Estos periódicos trataban de dirigir e instruir sobre los cambios que se producían en la sociedad del siglo XVIII, impulsándolos o reprimiéndolos según el autor⁵⁷. Los temas que se trataban giraban en torno a la educación y las capacidades intelectuales y laborales de la mujer, aspectos relacionados con su vida matrimonial y maternal, costumbres femeninas criticadas por los ilustrados como la moda, el lujo, el cortejo, etc⁵⁸. En la década de los ochenta, al mismo tiempo que la prensa vive un nuevo periodo de esplendor, el debate sobre la mujer se renueva. Los temas discutidos en los años anteriores continuaron pero se redujeron o modificaron, además en los últimos años se aceptaron cuestiones como la capacidad intelectual de la mujer y la necesidad del acceso de las mujeres a la educación. Los ilustrados ya habían admitido la integración de las mujeres en la regeneración económica y lo que entonces debaten es cómo debe participar la mujer en dicho proyecto⁵⁹. En consecuencia, pero como ya había ocurrido en décadas anteriores, las distintas opiniones se plasmaron en las páginas de una prensa más diversificada y en su mayoría miscelánea, entre la que se encuentra el periódico que tomamos como fuente documental de este trabajo: *El Memorial Literario*.

⁵⁶ Actualmente la identidad de estas dos mujeres sigue siendo un enigma, habiendo estudios que defienden la presencia de dos eclesiásticos detrás de estos nombres y otros la autoría real. *Ibidem*, p. 62.; BOLUFER, *Art. cit.*, pp. 41-42; CANTERLA GONZÁLEZ, Cinta, “El problema de la autoría de La Pensadora Gaditana” en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 7 (1999), pp. 29-54.

Pero incluso los periodistas contemporáneos a estos periódicos manifestaban sus sospechas de que detrás hubiera un hombre que empleaba el pseudónimo femenino como estrategia. Tal es el caso del *El Amigo del Bien Público*: “oy logra la dicha de que una señora muger con el título de Pensadora, acreciente su número, dexandome con la duda, de si es D^o. Beatriz Cienfuegos la que piensa, o algún Pedro Fernández, que en su nombre escribe, porque muchos Ingenios pusilámines, suelen valerse del salvo conducto de las faldas para evadirse de las impugnaciones”. BOLUFER, *Art. cit.*, p. 37.

⁵⁷ KITTS, *Art. cit.*, p. 269.

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 266-267.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 270.

4. EL MEMORIAL LITERARIO.

Este periódico es uno de los más destacados del siglo XVIII por su contenido y larga, aunque intermitente, vida. Se publicó por primera vez en enero de 1784 con el título *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid* y duró hasta principios de 1791, cuando se vio obligado a parar por la restrictiva ley de Floridablanca que suprimió toda la prensa a excepción de la oficial. El modelo de periódico y la línea en la sección de sus noticias de este primer periodo es lo que hemos estudiado y aquí trataremos.

El *Memorial* no desapareció y en julio de 1793 volvió a la calle bajo el nombre *Continuación del Memorial Literario* hasta diciembre de 1797, interrumpiéndose por circunstancias desconocidas⁶⁰. En marzo de 1801 reaparece como *Memorial Literario. Biblioteca periódica de ciencias y artes* y se publica hasta mayo de 1808, aunque de nuevo con un paréntesis entre 1807 y 1808⁶¹.

Los primeros años (1784-87) salía una publicación al mes en números de más de un centenar de páginas. A partir de septiembre de 1787 se reduce en extensión y por tanto, contenidos. Pasa a ser bimensual, definiendo las entregas, en torno a 80 páginas cada una, como primera y segunda parte. Fue impreso en la Imprenta Real con formato a una octava y composición a una columna. Es un periódico poco atractivo en cuanto a su forma y estética, pues las noticias se presentan en grandes bloques de texto y con epígrafes que apenas se diferencian del cuerpo de la noticia. Sólo rompe la monotonía el uso de la cursiva en los títulos de libros, obras o disertaciones, junto con los dibujos y planos que ilustran algunas noticias en contadas ocasiones. Pero hay que señalar que este diseño era el que seguían todos los periódicos de la época⁶².

En cuanto a sus autores, los principales responsables fueron los aragoneses Pedro Pablo Trullenc y Joaquín Ezquerro, encargados del primer periodo de publicación del *Memorial*. El primero era portero de la Cámara de Castilla y aficionado a la historia. No se conoce mucho de este personaje. Se sabe que tuvo la iniciativa del proyecto y trabajó en él hasta su muerte entre 1789 y 1790. También colaboró en *El Duende de Madrid* (1787), revista de ideas con pocos números publicados por la pronta censura del Juez de Imprenta. En

⁶⁰ URZAINQUI, “Los redactores...”, *Art. cit.*, p. 508.

⁶¹ AGUILAR, “La prensa española...”, *Op. cit.*, p. 31.

⁶² URZAINQUI, “Un nuevo instrumento...”, *Op. cit.*, p. 215.

ninguna de las dos publicaciones se conoce la forma en que lo hizo⁶³. Joaquín Ezquerra nació en Lierta (Aragón) en 1750 en una familia noble. Tuvo una amplia educación, se graduó en la Universidad de Sigüenza y siguió estudiando en Roma. Fue catedrático de latín y sintaxis en los Reales Estudios de San Isidro y en 1815 entró en la Academia de la Historia como miembro supernumerario⁶⁴. Conocía el francés, italiano, inglés, árabe y griego, publicó varias obras, algunas en verso⁶⁵, y participó en la *Biblioteca periódica anual para utilidad de los libreros y literatos* (1784 y 1791), periódico bibliográfico que complementaba al *Memorial* publicando la lista completa de libros y papeles impresos cada año en España; y colaboró en la edición del *Apologista Universal* (1786-1788), uno de los periódicos satíricos más destacados del momento⁶⁶. Era por tanto un intelectual con una gran formación humanística, científica y cultural, trabajador y con un espíritu dinámico y abierto, seguidor del pensamiento ilustrado e interesado en las novedades y progresos de su tiempo, como se deja ver entre las páginas del *Memorial Literario*⁶⁷. Falleció el 23 de noviembre de 1820, pasando los últimos años de su vida en una situación de profunda pobreza⁶⁸.

Cuando Trullenc muere (entre 1789 y 1790), Ezquerra continuó con la publicación del *Memorial Literario* él solo, hasta que es suprimido en 1791. Ezquerra realizó tres recursos para reabrirlo y logró que el 3 de julio de 1793 volviera a publicarse⁶⁹. En esta segunda etapa el *Memorial* estuvo a cargo de Ezquerra exclusivamente. Perdió bastante calidad y contenido respecto al periodo anterior. A partir de 1801, cuando reaparece el *Memorial*, Ezquerra siguió teniendo los derechos de la publicación pero entonces la redacción corrió a cargo de Pedro María Olive hasta 1804. Meses después, Ezquerra vendió el *Memorial* a Sebastián Bernardo de Carnerero, con el que empezó una nueva etapa para la publicación, que sobrepasa el periodo en que centramos el objeto de este estudio⁷⁰.

Otro aspecto destacable de este periódico es que, después de los oficiales, fue el periódico con más difusión dentro y fuera del país, contando con 1140 suscriptores en 1784 y en incremento constante pues tiene 1187 un año después⁷¹. Desde el segundo número ya se

⁶³ URZAINQUI, “Los redactores...”, *Art. cit.*, pp. 502-503.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 504 y 505.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 505 y 506.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 508.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 506.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 505.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 508.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 509-510.

⁷¹ URZAINQUI, “Un nuevo instrumento...”, *Op. cit.*, p. 210.

publicaba una amplia lista de suscriptores por un plazo de seis meses, en enero del año siguiente se anunció la ampliación a las provincias y en febrero de 1787 a los reinos de América y Filipinas. Además entre los suscriptores se encontraban importantes miembros del Gobierno y la élite social e intelectual del país. Asimismo, el *Memorial Literario* contó con el respaldo de Floridablanca y Campomanes y disfrutó de exenciones como el porte franco de correos o, en un momento dado del perdón de una deuda de 12000 reales con la Imprenta Real⁷².

A veces la historiografía engloba al *Memorial* dentro de la crítica literaria pero en contenido es mayor, pues tiene un tenor misceláneo que abarca gran variedad de temas. Los mismos redactores advierten a sus lectores en el primer número que: “no hallará el lector en todos uniformemente unas mismas materias”⁷³. Aunque es cierto que el carácter literario prima por que la recopilación de libros publicados cada mes, las relaciones bibliográficas nacionales o extranjeras, las poesías o las reseñas teatrales son un constante a lo largo de todos los números del *Memorial*, faltando en muy pocas ocasiones. Además también se encuentra información meteorológica, botánica, científica, médica, se incorporan discursos y disertaciones de las Academias, memorias y descripciones, a veces listas de precios, ventas, información de la lotería, legislación, crónicas de fiestas y toros, etc. En cualquier caso, las noticias se circunscriben al ámbito de la Monarquía Hispánica, principalmente la Corte y las provincias peninsulares, aunque también hay artículos en relación a los territorios americanos.

Es un periódico claramente ilustrado pues pretende que el conocimiento llegue a la población española y no se limite a los círculos eruditos. Por eso en sus páginas se reflejan los debates reformistas del momento como la ociosidad de la nobleza, la importancia de la agricultura, la necesidad de impulsar la educación... y por supuesto también los concernientes a las mujeres.

⁷² *Ibidem*, pp. 190-191. Biblioteca Nacional de España [En adelante, BNE], *El Memorial Literario*, enero, 1787, pp.6-7.

⁷³ [BNE], *El Memorial Literario*, enero, 1784, p. 3.

5. LAS PRESENCIAS FEMENINAS EN EL *MEMORIAL LITERARIO*.

Hemos visto que las mujeres estuvieron presentes en la prensa del Setecientos y que podían aparecer de formas diferentes según el tipo de periódico. Por tanto, a continuación veremos el modo en el que la presentan los redactores del *Memorial*, es decir, en qué noticias y cómo aparece. Metodológicamente, para conocer el dónde hemos hecho una clasificación temática de las noticias en las que encontramos mujeres y al analizarlas sabremos si la mujer o su acción es el sujeto de la noticia, si es destinataria, o si tiene un carácter generalizado y aunque le atañe, aparece junto a hombres o niños. Asimismo, esto nos permitirá valorar en qué ámbitos está más o menos representada, la imagen que da de ella el periódico, la forma de tratarla, o el tipo de mujeres que aparecen.

5.1. Monarquía y mujer

Las noticias en las que la mujer ha estado presente desde la aparición de la prensa a principios de siglo son las concernientes a la Familia Real⁷⁴. Con el desarrollo de la prensa, la presencia de mujeres en otros ámbitos aumentó, pero este tipo de noticias continuaron y las encontramos también en este periódico, que no en vano tiene su sede y eje de interés en la Corte.

En primer lugar, los anuncios y descripciones de nacimientos, matrimonios, funerales, etc. dentro de la Monarquía eran algo habitual en la prensa noticiera y en ellos, las Princesas e Infantas eran en muchas ocasiones el sujeto de la noticia⁷⁵. Encontramos varios ejemplos en el *Memorial* como la descripción de la fiesta de matrimonio de la Infanta Carlota Joaquina y el Infante Juan de Portugal⁷⁶, la “noticia del feliz alumbramiento de la Princesa nuestra Señora”⁷⁷, el “ceremonial de bautismo de la Serenísima Señora Infanta Doña María Isabel de Borbón”, donde se describe el parto de la Reina y el bautizo de la recién nacida⁷⁸; u otra donde se relata el parto de la Infanta María Ana Victoria y los regalos que recibió, de forma

⁷⁴ URZAINQUI, “Los espacios...”, *Op. cit.*, p. 55.

⁷⁵ El *Memorial* también informa de los sucesos vitales de los grandes nobles, a veces protagonizados por señoras, como es el caso de la Excm. Sra. Doña María del Pilar Silva y Palafox con motivo de su matrimonio con el Conde de Aranda (Abril, 1784, p. 99-100) o el funeral de la Excm. Señora Duquesa Viuda de Arcos, donde los redactores destacan su caridad y su admisión como socia de honor de la Real Academia de San Fernando y de la Academia Imperial de las Artes de S. Petersburgo por su destreza en estas materias (enero, 1784, pp. 79-82).

⁷⁶ [BNE], *El Memorial Literario*, marzo, 1785, pp. 332-355.

⁷⁷ *Ibidem*, mayo, I, 1788, p. 3.

⁷⁸ *Ibidem*, julio, II, 1789, pp. 410-414.

que también aparecen otras mujeres de la Corte (reinas, camaristas, sirvientas...) ⁷⁹. Igualmente es habitual encontrar textos, oraciones, sermones, festejos dedicados antes al “feliz alumbramiento de la Princesa” o de agradecimiento tras él, en el siempre difícil posparto.

Otra aparición común en la prensa noticiera oficial es la relativa a la información de las políticas y acciones de las reinas europeas ⁸⁰. En el *Memorial Literario* no encontramos nada semejante, seguramente porque no es un periódico destinado a noticias oficiales aunque pueda contener alguna. Lo más cercano es la referencia al Real Decreto expedido por la Reina María Ana de Austria en la minoría de edad de Carlos II para la celebración de la Procesión General del Santo ⁸¹. Pero es una referencia en segundo plano dentro de una relación de fiestas eclesiásticas y el decreto de la reina no es la noticia en sí, si no la fiesta que se celebra.

Además de las noticias sobre ciclos vitales, las féminas de la Casa Real también aparecen en relación a su participación en fiestas y otros eventos. Pero a diferencia de las primeras, en éstas no tienen tanto protagonismo pues se presentan junto a otros miembros hombres de la Monarquía. Aun así es habitual encontrar que “hacen la fiesta las Serenísimas Infantas” en las relaciones de fiestas eclesiásticas, o su presencia en ceremonias como la Jura del Príncipe D. Fernando ⁸², entre otras. Pero dentro de esta forma de representación femenina, hay dos noticias que llaman especialmente la atención: Una en la que se habla de la vida de la Academia de San Fernando y se describe la visita de la Princesa y las Infantas Carlota Joaquina y María Josepha para observar las obras de arte que la Academia guardaba y el regalo de dos dibujos que después hizo la princesa María Luisa ⁸³. Y otra donde se menciona la asistencia de la Princesa y el Infante D. Gabriel a la observación de un eclipse parcial de sol ⁸⁴. Destacamos estas noticias porque son de las pocas que se encuentran en el *Memorial* donde las mujeres están relacionadas con el ámbito artístico y el científico, concretamente la astronomía.

Por lo demás, hay noticias puntuales sobre apoyos y caridad de la Familia Real en la que también participan sus mujeres: como el impulso de la Princesa y las Infantas, junto a

⁷⁹ *Ibidem*, septiembre, 1786, pp. 108-111.

⁸⁰ URZAINQUI, “Los espacios...”, *Op. cit.*, p. 55.

⁸¹ [BNE], *El Memorial Literario*, agosto, 1784, p. 112.

⁸² *Ibidem*, mayo, II, 1790, pp. 9-10.

⁸³ *Ibidem*, mayo, 1785, pp. 56-57.

⁸⁴ *Ibidem*, junio, I, 1788, p. 261.

todas las Señoras Grandes de España a la Congregación de María Santísima, restituyéndola a su primitivo estado⁸⁵; o la donación de la reina Luisa a los pobres afectados por el incendio de la Plaza Mayor de Madrid, siguiendo el ejemplo de Carlos IV⁸⁶.

Por último, dentro de este ámbito podemos incluir actividades de mujeres que no pertenecen a la realeza en acontecimientos relacionados con la Monarquía. En algunas la acción de éstas es el contenido explícito de la noticia y en otras se cuenta de forma general dentro de una descripción. Tenemos varios ejemplos, como las relacionadas con las celebraciones de la proclamación de Carlos IV: mujeres de los arrabales de Madrid que se juntaron a tocar y cantar⁸⁷, la oración de las niñas pobres en su honor⁸⁸, o las acciones de la Condesa del Asalto en las fiestas en Barcelona que “despidió un globo aerostático” y dio de comer a los presidiarios de la Real Ciudadela⁸⁹. Otras como la participación de mujeres en las fiestas por la paz con Gran Bretaña y el nacimiento de los infantes D. Carlos y D. Felipe con donaciones a huérfanas, la decoración de la condesa de Benavente de su casa, o la acción de gracias de las niñas de la Escuela Gratuita del Barrio de la Comadre a Sus Majestades por los beneficios recibidos de ellos⁹⁰.

En definitiva, las mujeres nobles por su linaje y las de la Familia Real por ser Borbones tuvieron protagonismo como colectivo. Sin embargo, ellas alcanzaron también un protagonismo individual vinculado a sus acciones que, por lo general, fueron el mecenazgo y la beneficencia, junto con la participación en festejos cortesanos.

5.2. El mundo cultural

La mujer estuvo presente en el mundo cultural español del siglo XVIII, como escritora, como actriz, cantante, como público, como mecenas... Sin embargo esta presencia tardó en verse reflejada en la prensa. Cuando se publica el *Memorial Literario*, la participación de las mujeres en ámbitos extradomésticos estaba asumida en cierto modo y se impulsaba en muchas ocasiones. Por eso en este periódico, que como hemos comentado

⁸⁵ *Ibidem*, enero, 1784, pp. 58-59.

⁸⁶ *Ibidem*, agosto, I, 1790, p. 537.

⁸⁷ *Ibidem*, enero, I, 1789, p. 148.

⁸⁸ *Ibidem*, marzo, I, 1789, p. 356.

⁸⁹ *Ibidem*, febrero, II, 1789, pp. 308 y 311.

⁹⁰ *Ibidem*, mayo, I, 1790, pp. 62-64.

dedica gran parte de su contenido a la crítica y la información relacionada con el mundo literario y cultural, encontramos multitud de noticias y muy variadas de mujeres en la cultura.

5.2.1. Presencia femenina en los coliseos.

Dentro del ámbito teatral, las mujeres se presentan de diferentes formas en las noticias y aparecen tanto de público, como de actrices o cantantes.

Hay presencias en las que las mujeres son el sujeto. Su acción, en estos casos el canto o la interpretación, es la noticia junto a la obra que interpretan. Así encontramos secciones que reproducen las tonadillas que ha cantado determinada mujer en una representación teatral, mencionándola como a Joaquina Arteaga⁹¹, a Rosa García⁹², o a María Rivera⁹³ Pero además de la sola mención también hallamos otras noticias donde, después de la crítica a la obra representada, se hace un elogio o valoración a las actrices (también a los actores) que han destacado en su papel: “La Actriz Catalina Tordesillas (...) no ha dexado nada que desear a los más delicados en la música, estilo, sentimientos, &c.”⁹⁴; “ha merecido singular atención y elogio la Señora Rosa Pelosini por su propiedad en el gesto y vivacidad en la acción”⁹⁵; o una relación de las cantoras más destacadas en un artículo sobre el origen y progresos de las tonadillas en los coliseos de la Corte⁹⁶.

También hay noticias que afectan a las mujeres en general, es decir, los redactores se dirigen a ellas como colectivo. Por ejemplo un Auto en el que se prohíbe a las acomodadoras de las cazuelas guardar más asientos de los señalados⁹⁷, una orden a las mujeres de guardar la compostura y la prohibición de ir tapadas en un Bando para regular el comportamiento en los teatros⁹⁸, o los nombres que utilizaban los actores para llamar a las mujeres de la cazuela (gallinas, cotorras, habladoras) en un artículo sobre el estado de los Teatros de la Corte⁹⁹.

⁹¹ *Ibidem*, abril, 1786, p. 546.

⁹² *Ibidem*, mayo, 1785, p. 107.

⁹³ *Ibidem*, junio, 1786, p. 252.

⁹⁴ *Ibidem*, junio, 1787, p. 271.

⁹⁵ *Ibidem*, junio, II, 1788, p. 329.

⁹⁶ *Ibidem*, septiembre, II, 1787, p. 172.

⁹⁷ *Ibidem*, marzo, I, 1788, p. 420.

⁹⁸ *Ibidem*, marzo, I, 1790 pp. 388-389.

⁹⁹ En este artículo los redactores defienden el poco decoro de las expresiones que empleaban, sobre todo por haber allí Señoras distinguidas y principales. *Ibidem*, marzo, 1784, p. 125.

Otro tipo de noticias son aquellas publicadas anualmente con una relación de los actores y actrices que iban a actuar en los coliseos de la Corte en ese año, en qué compañía y con qué papeles. Por ellas desfilan multitud de nombres de actrices y cantantes aportándonos una información más objetiva de ellas junto a los hombres.

La información que el *Memorial Literario* nos da del mundo teatral nos permite ver la destacada presencia que las mujeres tenían como actrices. Además, en un espacio en el que los redactores no dudaban en criticar las obras que se alejaban de las normas clásicas, ellas reciben comentarios favorables y halagadores. Pero también nos revelan otros datos valiosos como la posibilidad de las mujeres de trabajar fuera de casa sin ser actrices como acomodadoras y el evidente gusto de las mujeres por esta forma de ocio, cuya licitud todavía se discutía.

5.2.2. La mujer como escritora

Ya se ha dicho que muchas de las noticias en los periódicos del XVIII tienen una firma en femenino y que real o ficticia, creaba la imagen de la mujer como escritora, familiarizándola entre los lectores y lectoras. Aunque todavía el contenido de estos artículos seguía estando dentro de los márgenes de lo propio de su sexo y en actitud humilde hacia los hombres¹⁰⁰.

En este sentido el *Memorial Literario* reproduce muchos textos cuyas autoras son mujeres, incluidos discursos pronunciados por ellas, como veremos más adelante. Aun así, los textos firmados por mujeres no son tan abundantes como en la prensa social, pero encontramos algunos ejemplos significativos como el “Extracto de un discurso sobre el lujo de las Señoras y el proyecto de un traje nacional”¹⁰¹. Un texto perteneciente a una autora anónima en el que critica el gusto de las señoras españolas por el lujo en el vestido y las modas extranjeras, proponiendo como solución la creación de un traje nacional con tres modelos según el estatus social: “La Española”, “La Carolina” y “La Borbonesa o Madrileña”. Este proyecto, aunque impulsado por Floridablanca, no fue apoyado por las señoras de alta condición¹⁰². Otro texto interesante es la “Copia de una carta que escribió la

¹⁰⁰ BOLUFER, *Art. cit.* p. 50.

¹⁰¹ [BNE], *El Memorial Literario*, julio, II, 1788 p. 448-453.

¹⁰² GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “La cuestión de un ‘traje nacional’ a finales del siglo XVIII. Demanda, consumo y gestión de la economía familiar”, en *Norba. Revista de historia*, nº 24 (2011), p. 159.

Gobernadora de Ivisa a una hermana suya a Madrid, con motivo de las fiestas de Proclamación del Rey nuestro señor Don Carlos IV en aquella Ciudad”, en la que la autora hace una exhaustiva pero emotiva descripción de los festejos, mostrando al mismo tiempo el amor por su tierra¹⁰³.

Pero fundamentalmente, el *Memorial Literario* transmite la imagen de la mujer escritora reseñando libros escritos por ellas. Así encontramos tres formas. En primer lugar las reseñas de libros escritos por mujeres españolas: “El instruido en la Corte y aventuras de Estremeño” por Clara Jara de Soto¹⁰⁴, el más conocido “Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres” de Josepha Amar y Borbón¹⁰⁵, y el libro de poesías escrito “por una Dama de esta Corte” cuya autora es Margarita Hickey y Pellizoni¹⁰⁶. En segundo lugar podemos hablar de los libros traducidos por escritoras españolas, como las traducciones del italiano por Josepha Amar y Borbón del “Ensayo Histórico-Apologetico de la Literatura Española” y las traducciones del francés de María Cayetana de la Cerda de las obras de la Marquesa de Lambert¹⁰⁷. Y en tercer lugar, de libros traducidos por hombres del original de mujeres extranjeras: como las obras de Sor Luisa de la Misericordia¹⁰⁸, de la Marquesa de Silleri¹⁰⁹, de Madama Le Prince de Beaumont¹¹⁰, y de las cartas de Madama de Genlis¹¹¹.

Los periódicos que hacían reseñas bibliográficas realizaban, como es lógico, comentarios favorables o descalificativos a los autores o autoras, pero en los casos de estas últimas solían hacer referencia a su condición de mujer¹¹². Sin embargo, en estos ejemplos que hemos mencionado del *Memorial Literario* no aparecen referencias de este tipo ni distinción alguna entre autores y autoras. Aunque puede haber la excepción de la reseña a las poesías de M. Hickey, donde los redactores del *Memorial* aprovecharon para defender la capacidad intelectual de las mujeres¹¹³. Pero por lo general, el tratamiento era el mismo, lo que contribuía a normalizar la escritura como una actividad más para las mujeres.

¹⁰³ [BNE], *El Memorial Literario*, diciembre, I, 1789, pp. 506-518.

¹⁰⁴ *Ibidem*, octubre, II, 1789, p. 304.

¹⁰⁵ *Ibidem*, octubre, I, 1790, p. 187.

¹⁰⁶ *Ibidem*, noviembre, I, 1789, pp. 341-342.

¹⁰⁷ *Ibidem*, junio, 1784, p. 47 y agosto, 1784, p. 62; noviembre, 1784, pp. 55-56, respectivamente.

¹⁰⁸ *Ibidem*, marzo, 1785, p. 299.

¹⁰⁹ *Ibidem*, agosto, I, 1788, p. 572.

¹¹⁰ *Ibidem*, octubre, II, 1787, p. 335.

¹¹¹ *Ibidem*, diciembre, 1785, p. 423.

¹¹² URZAINQUI, “Los espacios...”, *art. cit.*, p. 70.

¹¹³ *Vid.* Anexo 1.

5.2.3. Mujeres ilustres

El *Memorial Literario* dedicó muchas páginas a hablar de la erudición de las mujeres españolas. El principal aporte fue la relación de mujeres ilustres que en el número de junio de 1785 realiza con motivo de la obtención del Doctorado en Filosofía y Letras por María Isidra Guzmán y la Cerda¹¹⁴. En este artículo, tras destacar el aporte de algunas de las mujeres a la literatura española desde Isabel la Católica hasta las contemporáneas al periódico, se detiene en el caso de María Isidra Guzmán y elogia su talento, llegando a calificarla como “heroína de las letras, de todos los siglos, todas las universidades y todas las naciones”, narra su examen de doctorado, los discursos y alabanzas que le hicieron y los festejos de graduación. Además resalta la inclusión de un retrato de la Doctorada en las primeras páginas del ejemplar, algo que no volverá a ocurrir ni había ocurrido antes, siendo el rostro de esta mujer el único que aparece en todo el periódico; pues, al fin y al cabo, es excepcional la obtención por una mujer de la máxima graduación y título de Doctora en las universidades, ámbito masculino en el Antiguo Régimen.

Meses después de este artículo, se incluye otra noticia como suplemento a la relación de mujeres ilustres con siete ejemplos más, donde refiere sus obras y talento para las letras¹¹⁵. Y en otra ocasión, dedica un apartado a las Memorias de la Marquesa de Grimaldo, precediendo a la relación de su vida y méritos, una reflexión sobre la importancia de cultivar la razón sin distinción del sexo y la necesidad de dar a conocer “las acciones ilustres” de estas mujeres para que puedan servir de ejemplo. También reproduce al final los versos latinos que escribió en su juventud, único texto que quedó de sus obras¹¹⁶.

Estos tres ejemplos son los más destacados y amplios que encontramos en el periodo, si bien los redactores del *Memorial* aprovecharon cualquier noticia que les brindase la oportunidad de hablar del talento que muchas mujeres desarrollaron en las letras. Pero además, las mujeres ilustres del XVIII no solo destacaron por sus escritos, también colaboraron con los objetivos ilustrados de desarrollar el país, vinculándose en muchas ocasiones a las Instituciones Ilustradas, como veremos a continuación.

¹¹⁴ [BNE], *El Memorial Literario*, junio, 1785, pp. 147-177. Para más información sobre esta ilustre mujer y el tratamiento que recibe de los redactores del periódico *vid.* Anexo 2.

¹¹⁵ *Ibidem*, noviembre, 1785, pp.283-288.

¹¹⁶ *Ibidem*, mayo, 1786, pp. 67-73.

5.2.4. Instituciones ilustradas.

Dentro de este amplio tema que es el mundo de la cultura, incluimos la relación que tuvieron las mujeres con las Instituciones Ilustradas, tanto como partícipes como receptoras de sus acciones. Pues aunque también influyeron en otros campos, las Academias, Sociedades, etc. trabajaron por el desarrollo de la cultura y su difusión.

Si bien no fue muy común al principio, hubo mujeres que lograron asociarse a estas Instituciones, y ello lo prueba algunas noticias que encontramos en el *Memorial*. Conocemos que la RAE admitió como socia a María Isidra de Guzmán porque reprodujo la oración que ésta dedicó en agradecimiento¹¹⁷. Asimismo, transcribe la oración que esta mujer hizo cuando la Real Sociedad Matritense de Amigos del País la aceptó como Socia Honoraria y Literata, y en una nota indica que también fue la primera admitida en la Real Sociedad Vascongada¹¹⁸. En cuanto a otras mujeres, en unas memorias sobre la Real Sociedad de Amigos del País de Benavente, se reconoce a la condesa-duquesa de Benavente como socia de mérito en agradecimiento a su caridad y generosidad¹¹⁹. De esta misma se reproduce un discurso en la Sociedad Matritense en una entrega de premios a niñas¹²⁰. Y también notifica los dos discursos leídos por María Reguera Mondragón en la Sociedad de Lugo¹²¹.

Pero sobre la relación de las mujeres con las Instituciones Ilustradas, las noticias más importantes son las concernientes al debate en estas décadas sobre su admisión en las Sociedades Económicas; polémica que se enmarca en una discusión más amplia sobre el papel de la mujer en la sociedad ilustrada¹²². Podemos conocerla a través del *Memorial Literario*, pues reprodujo el discurso que Gaspar Melchor de Jovellanos dio a favor de la entrada de mujeres¹²³, el discurso en contra de Francisco Cabarrús¹²⁴, y el “Discurso en defensa del talento de las mujeres” pronunciado por Josepha Amar y Borbón en Zaragoza, pues “restaba que el bello sexo hablase, y se le oyese”¹²⁵; junto con la carta de Juan Antonio Hernández de Larrea, censor de la Sociedad Aragonesa, en la que manifestaba su conformidad

¹¹⁷ *Ibidem*, mayo, 1885, pp. 5-13.

¹¹⁸ *Ibidem*, marzo, 1786, pp. 357-361.

¹¹⁹ *Ibidem*, marzo, 1787, p. 316.

¹²⁰ *Ibidem*, septiembre, 1786, p. 3.

¹²¹ *Ibidem*, septiembre, II, 1788, pp. 99-106; y octubre, I, 1788, pp. 226-233.

¹²² KITTTS, *Art. cit.*, pp. 270.

¹²³ [BNE], *El Memorial Literario*, abril, 1786, pp. 472-488.

¹²⁴ *Ibidem*, mayo, 1786, pp. 74-85.

¹²⁵ *Ibidem*, agosto, 1786, pp. 399-430.

con él¹²⁶. Cuando se crea la Junta de Damas dependiente de la Matritense, el *Memorial* también da cuenta de ello, publicando la lista de socias y la primera sesión realizada; así como la Real Resolución de Carlos III que lo permitió¹²⁷. Este conjunto de noticias se completa con la oración que Amar y Borbón dio en agradecimiento por ser aceptada como Socia de honor y mérito en la Junta de Señoras¹²⁸.

En estos artículos la mujer es protagonista, aparezca como sujeto (cuando son admitidas en Sociedades), como escritora (con la reproducción de sus discursos) o como objeto de la noticia (los discursos de hombres sobre ellas).

Otro tipo de artículos relacionados con las Instituciones Ilustradas son aquellos en los que, en memorias sobre sus logros y contribuciones a la sociedad, se mencionan los premios que daban a mujeres para fomentar la educación y otras destrezas. Por ejemplo los que la Sociedad de Benavente dio a niñas por su habilidad en leer, escribir y en doctrina cristiana, y a la maestra con más discípulas premiadas¹²⁹; o el caso excepcional en el que la Sociedad Económica de Jaén dio un socorro a Antonia de Ecija para que pudiera continuar sus estudios de pintura y mantener a su madre¹³⁰.

Vemos, por tanto, que se hizo un hueco a las mujeres de alta condición en las instituciones para participar en la sociedad y en el desarrollo público, algo que el *Memorial Literario* apoyó y defendió desde sus páginas; al mismo tiempo que las menos pudientes eran objeto de atención de estas instituciones en todo el territorio español.

5.3. La educación femenina

La educación de la mujer fue un tema muy debatido en todo el siglo XVIII. Campomanes y Floridablanca fueron partidarios de que las mujeres recibieran una correcta educación para que desarrollaran su intelecto como los hombres. Esto favoreció que el Rey Carlos III tomara posición también en este sentido, logrando por ende avances en ello¹³¹. Al

¹²⁶ *Ibidem*, agosto, 1786, pp. 430-438. BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1998, p. 342

¹²⁷ [BNE], *El Memorial Literario*, octubre, I, 1787, pp. 203-209.

¹²⁸ *Ibidem*, diciembre, I, 1787, pp. 588-592.

¹²⁹ *Ibidem*, marzo, 1787, pp. 312-318.

¹³⁰ *Ibidem*, noviembre, II, 1790, p. 417. Es excepcional porque es otro de los pocos casos que encontramos en el *Memorial* de mujeres relacionadas con el mundo artístico.

¹³¹ ROIG, *Op. cit.*, pp. 56-57.

mismo tiempo que se animaba a las mujeres de buena posición social a desarrollar sus capacidades, se las impulsaba a encargarse de la instrucción de mujeres y niñas de más baja condición, acorde con los intereses ilustrados de acabar con la pobreza, la mendicidad o la prostitución, actividades que no contribuían al desarrollo económico del Estado.

En este sentido actuó la Junta de Damas, encargada de gestionar las Escuelas Patrióticas de formación profesional para instruir a niñas pobres e incorporarlas a la industria textil principalmente, así como de asistir a presas y expósitos, tareas que emprendieron con gran éxito¹³². También destaca la labor de las Diputaciones de Caridad con las escuelas gratuitas para niños y niñas pobres. A pesar de todo, las enseñanzas en estas escuelas femeninas eran muy limitadas, basadas fundamentalmente en la doctrina cristiana y las labores propias de su sexo; y en ocasiones y de forma optativa, primeras nociones de lectura y escritura¹³³.

El *Memorial Literario*, que como hemos visto da mucha importancia a la educación, publicó noticias sobre la atención que dedican a las niñas en las escuelas gratuitas¹³⁴, cómo emplean la limosna que reciben en las niñas¹³⁵, o las normas para las maestras¹³⁶. También publica la obra de caridad que realiza la Monarquía para vestir a las niñas de estas escuelas, reproduciendo la oda que éstas le dedican en agradecimiento¹³⁷; noticias de los exámenes públicos que hacen “para dar al público una prueba de lo útil que son las Diputaciones de Caridad en la enseñanza de las pobres niñas”¹³⁸; o el impulso de María Ana Arteaga y Ochoa en el establecimiento de una escuela para niñas pobres en Cádiz¹³⁹.

Todas estas noticias sobre educación se presentan de forma favorable y positiva por los redactores del *Memorial*, hablando de las ventajas que suponen para las niñas y elogiando la piedad de aquellas personas que las impulsan, con el fin de que los lectores y lectoras se animaran a imitarlo.

¹³² MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “La Junta de Damas y las Escuelas Femeninas de Formación Profesional (1787-1811)” en *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 14 (2004), pp. 113-138.

En el *Memorial Literario* de junio de 1788, I, p. 236, se inserta una noticia que muestra esta labor asistencial por parte de asociaciones femeninas, pues anuncia la creación de un instituto piadoso por varias señoras nobles para ayudar a las pobres de la Galera y las cárceles de la Corte.

¹³³ PALACIOS, *Op. cit.*, p. 20.

¹³⁴ [BNE], *El Memorial Literario*, enero, I, 1788, p. 60.

¹³⁵ *Ibidem*, enero, I, 1788, p. 64.

¹³⁶ *Ibidem*, enero, II, 1788, pp. 133-134.

¹³⁷ *Ibidem*, abril, 1785, pp. 467-475.

¹³⁸ *Ibidem*, mayo, I, 1788, pp. 48-52.

¹³⁹ *Ibidem*, junio, 1786, pp. 165-167.

5.4. Religión y religiosidad en femenino.

Las noticias que encontramos en el *Memorial Literario* de mujeres en relación con la religiosidad no suelen ocupar un espacio muy amplio, lo que puede interpretarse dentro de la desacralización de la sociedad en las últimas décadas del Setecientos. En general se encuentran dentro de los anuncios de fiestas eclesiásticas celebradas por Comunidades de Religiosas. Algunas de las más singulares son la solemne celebración por la toma de Hábito de Religiosa Bernarda de la Colegiala Francisca Martínez Fortun¹⁴⁰, o la fiesta en el Convento de los Mercedarios Descalzos por la beatificación de María Ana, religiosa en tercera Orden¹⁴¹. No solo encontramos fiestas, también Oraciones dedicadas a hermanas fallecidas de la Congregación, como es el caso de los Carmelitas Descalzos con Doña María Sebastiana Antonia Gautier¹⁴².

Estos eventos religiosos están protagonizados por mujeres eclesiásticas, pero también aparecen noticias de religiosidad de mujeres laicas. Ya vimos el caso de las féminas de la Familia Real, pero hay otros como la Misa Solemne que mandó celebrar la Excm. Condesa de Vallencourt o las exequias encargadas por la Condesa viuda de Benavente en honor a su difunto hermano¹⁴³.

Hay otras noticias singulares donde las mujeres son el sujeto y se enmarcan en un contexto religioso. Por ejemplo la elección de Doña Francisca de la Cueva como Priora en el Convento de Santo Domingo el Real¹⁴⁴, o la descripción de un Auto de fe para procesar a un hombre y a dos mujeres por “una muchedumbre de obscenidades, supersticiones, idolatrías, pactos diabólicos y otros delitos abominables”¹⁴⁵.

Para finalizar este apartado, hay que mencionar que se incluyen en el periódico memorias y descripciones de Conventos e Iglesias donde suelen mencionarse mujeres que intervienen en la fundación y patronazgo, con donaciones o por estar enterradas en sus capillas, junto a otros hombres, en una línea secular muy tradicional¹⁴⁶.

¹⁴⁰ *Ibidem*, febrero, 1785, p.220.

¹⁴¹ *Ibidem*, enero, 1784, p. 78.

¹⁴² *Ibidem*, diciembre, 1785, p. 506.

¹⁴³ *Ibidem*, febrero, 1786, p. 263 y noviembre, 1787, II, p. 122.

¹⁴⁴ *Ibidem*, enero, 1784, p. 82.

¹⁴⁵ *Ibidem*, mayo, 1784, pp. 79-82.

¹⁴⁶ *Vid.* Anexos 3 y 4.

5.5. Medicina en femenino.

En la mayoría de ejemplares de este periodo hay un apartado que los redactores dedican a información médica que generalmente procede de colaboradores de los Reales Hospitales de la Corte o de Academias médicas y hospitales de otros lugares, y donde se suelen incluir las observaciones médicas y casos quirúrgicos más curiosos y significativos producidos en el mes anterior al ejemplar. Muchos de esos casos tienen como protagonistas a mujeres que han enfermado o a las que se ha tenido que intervenir quirúrgicamente.

En cuanto a la información quirúrgica, principalmente aparecen casos relacionados con la maternidad, de intervenciones cesáreas por enfermedad o muerte de la embarazada, o para sacar al feto muerto. Pero también hay otros casos más singulares como el de María James, que entró para que le extrajeran una aguja de coser del esófago¹⁴⁷, la extirpación de un tumor en el pecho a Doña Damiana Ortiz de Molina¹⁴⁸, o la amputación de una mano y el antebrazo a Francisca Calderón¹⁴⁹. Podemos observar que en estos artículos, las mujeres aparecen como pacientes concretas, con nombres y apellidos y normalmente con otra información como la edad, la procedencia o los datos de su marido, igual que en los casos de hombres; pero no son ellas las protagonistas científicas, sino el objeto del avance sanitario.

En las observaciones médicas encontramos tanto casos concretos como referencias más generales semejantes a estas: “Las enfermedades que se han observado, en dicho mes (...) en mayor número en las Mugerres, que en los hombres”¹⁵⁰, o “Entre las mugeres se han visto algunas con úlceras en la vagina...”¹⁵¹.

Dentro del ámbito médico también hay noticias sobre nuevos métodos curativos o tratamientos que se han probado en mujeres. En ellas la mujer aparece como receptora, tanto de forma específica, pues a veces se dan datos de la mujer sobre la que se aplica el método; o con un tratamiento más superficial y general, apareciendo también hombres. Por mencionar un caso particular relacionado con esto último, tenemos el de una serie de artículos sobre bálsamos y aceites en el que como parte de su descripción se menciona “la práctica común

¹⁴⁷ *Ibidem*, enero, 1785, pp. 39-41.

¹⁴⁸ *Ibidem*, agosto, 1784, pp. 23-24.

¹⁴⁹ *Ibidem*, julio, 1784, pp. 12-13.

¹⁵⁰ *Ibidem*, enero, 1787, p. 102.

¹⁵¹ *Ibidem*, abril, 1784, p.13.

entre las mujeres” de utilizarlos como métodos curativos¹⁵², manteniendo la idea tradicional de la mujer sanadora.

5.6. Varias.

Por último, en este campo se agrupan aquellas noticias curiosas que tienen un objetivo de entretener o informar de asuntos locales, pero que ocupan poco espacio y suelen ir sueltas, sin continuidad en otros números.

Aparecen muchas de carácter truculento como la “Noticia de una niña monstruosa” o “Catalina Ramos dio a luz a un niño monstruoso”¹⁵³. Otras nos hablan de casos extraordinarios como la historia de María Mayoral que llegó a la Corte con una eminencia fungosa en la frente¹⁵⁴, la “noticia de una joven que nació sin brazos y hacía todas las maniobras que las demás mujeres con los pies”¹⁵⁵, “la prodigiosa fecundidad de una mujer” que dio a luz en 9 partos a 11 varones seguidos¹⁵⁶, o aquella que tuvo cuatrillizos¹⁵⁷.

Por otro lado también aparecen anuncios, aunque en el *Memorial* no son muy frecuentes, y por tanto la presencia de la mujer en ellos no es muy destacada. Podemos señalar el Aviso de la quiebra de un comerciante a sus acreedores, incluyendo una lista en la que aparecen varios nombres de mujeres¹⁵⁸, o la venta de una casa cuya poseedora es Doña María Agustina López¹⁵⁹.

Incluimos también en este apartado un tipo de noticias que en los últimos años del periódico se hacen más frecuentes. Son aquellas publicaciones de edictos, bandos y leyes, y las noticias sobre causas criminales. En cuanto a la legislación, sólo cinco noticias estaban destinadas a mujeres y la primera no era específica para ellas, pero sin duda aportan una rica

¹⁵² *Ibidem*, noviembre, 1784, p. 94 y mayo, 1785, p. 48.

¹⁵³ *Ibidem*, Marzo, II, 1788, p. 523. Las noticias de este tipo eran muy comunes en la prensa. En el propio *Memorial* son muy abundantes, tanto de casos procedentes de España como de Indias, reflejando así mujeres fuera del ámbito español. IGLESIAS CASTELLANO, Abel, “Partos extraordinarios: la representación de lo monstruoso en la España Moderna a través de las relaciones de sucesos”, en *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 24 (2013), pp. 433-465. BOUZA, Fernando y MOYA, José Luis Beltrán, BOUZA, Fernando; MOYA, José Luis Beltrán. *Tinieblas vivientes: enanos, bufones, monstruos y otras criaturas del Siglo de Oro: magos, brujos y hechiceras en la España moderna: marginales*, Barcelona, Debolsillo, 2005.

¹⁵⁴ [BNE], *El Memorial Literario*, diciembre, I, 1787, pp. 580-581.

¹⁵⁵ *Ibidem*, julio, I, 1788, p. 436.

¹⁵⁶ *Ibidem*, marzo, 1787, p. 369.

¹⁵⁷ *Ibidem*, junio, I, 1788, p. 255.

¹⁵⁸ *Ibidem*, mayo, 1785, p. 114.

¹⁵⁹ *Ibidem*, noviembre, 1784, p. 98.

información. Éstas son un edicto sobre la limosna para el indulto de comer carne donde se incluye el tipo que deben dar las mujeres y viudas según su clase¹⁶⁰, un edicto por el que se prohíbe a las mujeres vender sebo¹⁶¹, una orden circular que da permiso a las viudas de conservar las industrias de sus maridos aunque se casen con otro que no entendiera el oficio, a raíz de un recurso de Isidra Quer¹⁶²; un decreto que permite a las hijas de Consejeros y Oidores de las Indias casarse con militares¹⁶³, y un edicto en el que se llama a las matronas de la Corte para ir al Colegio de Cirugía a oír las instrucciones de partear¹⁶⁴.

Respecto a las causas criminales que incluye el *Memorial*, la presencia de mujeres no es muy habitual ni siquiera como víctimas, donde la más clara es en la que “Joseph Pérez Sordo dio muerte violenta a su esposa Antonia de Lles”¹⁶⁵. En cuanto a mujeres criminales, y por tanto penadas, encontramos la condena a una criada por poner vidrio en la comida a sus amos y la “Historia y aventuras de la Condesa de la Mota” en la que dedica varias páginas a la biografía y engaños y delitos que cometió esta mujer¹⁶⁶.

Otro tipo de noticias que aparecen de vez en cuando en el *Memorial Literario* son aquellas de memorias de ciudades en las que se habla de la población y la riqueza del lugar, siendo aportaciones demográficas, económicas y sociales de gran interés. En ellas se insertan el número de trabajadores y trabajadoras de distintos sectores, dando con ello una imagen informativa de la mujer en la industria¹⁶⁷. También hay descripciones de sucesos o catástrofes naturales en las que aparecen mujeres, como la reacción de las madres ante la riada de Tortosa¹⁶⁸; u otras noticias donde las mujeres aparecen como anécdota de lo que se está contando, como la destreza de la Duquesa de Orillón y de Mahon disparando aves desde su barco en una descripción del lago La Albufera¹⁶⁹.

Todas estas noticias en las que la mujer quizá no aparece en un papel tan protagonista como en las que hemos ido viendo, son igualmente interesantes porque nos revelan información sobre mujeres de todas las condiciones sociales y en todos los ámbitos, como el

¹⁶⁰ *Ibidem*, febrero, 1784, pp. 130-131.

¹⁶¹ *Ibidem*, diciembre, I, 1787, pp. 581-586.

¹⁶² *Ibidem*, diciembre, II, 1789, pp. 575-579.

¹⁶³ *Ibidem*, julio, II, 1790, pp. 410-413.

¹⁶⁴ *Ibidem*, agosto, I, 1790, pp. 481-484.

¹⁶⁵ *Ibidem*, junio, 1787, p. 167.

¹⁶⁶ *Ibidem*, marzo, I, 1788, p.438 y marzo, II, 1788, pp. 461-467, respectivamente.

¹⁶⁷ *Vid.* Anexos 5 y 6.

¹⁶⁸ *Ibidem*, octubre, I, 1787, p. 276.

¹⁶⁹ *Ibidem*, septiembre, I, 1788, p. 27.

del trabajo, la religión, la educación, el hogar, el mundo exterior del que no es ajena, y otros aspectos de la vida cotidiana que tanto interesan a la historiografía.

6. CONCLUSIONES.

Reinas y princesas, Grandes de España, trabajadoras, escritoras, actrices, religiosas, matronas, maestras y alumnas, criminales, procesadas, pobres, enfermas, tanto madres, como viudas, como niñas; mujeres de todo tipo y condición desfilan por las páginas del *Memorial Literario*. En menos de una década de periódico encontramos a la mujer representada de múltiples maneras. Individual, con nombres y apellidos, o colectivamente; siendo protagonista de la noticia por la relevancia de su figura, sus acciones o sus logros, así como objeto o destinataria de la información; incluso con una presencia más vaga y general, con fines meramente descriptivos, informativos, estadísticos, pero igualmente importantes. De una u otra forma, su constante presencia nos señala que era partícipe de la sociedad en mayor medida de lo que en un principio pudiéramos pensar de acuerdo a la tradicional concepción doméstica de la condición femenina.

La existencia de artículos sobre actividades femeninas fuera del ámbito privado del hogar, espacio tradicionalmente femenino, no significa que la imagen de la mujer como esposa y madre no esté presente en el *Memorial*. La vinculación con la reproducción y la maternidad encuentran un lugar predominante en las noticias femeninas, independientemente de su situación social, como hemos visto, y de la naturaleza muy diferente a la actual que “ser madre” tuvo en el Antiguo Régimen.

Si bien es cierto que el carácter cultural de este periódico es un condicionante favorable para que las mujeres instruidas y vinculadas al mundo de las letras tengan un destacado espacio en las páginas del *Memorial Literario*. Pero no sólo influye este factor, también la intención de los redactores de defender y apoyar la actividad intelectual de la mujer, así como la educación del sexo femenino desde la infancia. Igualmente las noticias sobre educación, exámenes y escuelas también ocupan un visible espacio entre las páginas de este periódico. Elogiando a las mujeres con méritos académicos y narrando los avances de las niñas en las escuelas buscaban demostrar que el sexo femenino era igual de capaz para esas actividades y era igual de beneficioso para el país y la sociedad, un pensamiento acorde a la reformulación que los ilustrados hicieron del papel femenino en la sociedad a finales del siglo

XVIII. Teniendo en cuenta que era un periódico con gran éxito y difusión, podemos suponer que la imagen de la mujer educada y erudita comenzaría a tener influencia en la primitiva opinión pública de estos años.

Sin embargo, el tratamiento subjetivo que encontramos en las noticias sobre educación y cultura no está presente en el resto de artículos sobre medicina, trabajos fuera del hogar, teatro, anécdotas, labores caritativas, etc. donde no se hace referencia a la condición femenina ni reciben un tratamiento diferencial a los varones, trasmitiendo por ende, una imagen de normalidad de la mujer en esos ámbitos.

En definitiva, el *Memorial Literario* nos ofrece una gran variedad de representaciones femeninas, ante diferentes situaciones y problemas, que nos acerca a conocer e investigar la vida cotidiana de las mujeres en la sociedad española del Siglo de las Luces.

7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.

7.1. Fuentes

Biblioteca Nacional de España [BNE], *El Memorial Literario*, 1784-1790. Consulta en línea: <http://hemerotecadigital.bne.es/results.vm?q=parent%3A0012137660&s=0&lang=es>

7.2. Bibliografía consultada

AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Ilustración y periodismo”, en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 9-16.

AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La prensa española en el siglo XVIII: Diarios, revistas y pronósticos*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Estudio preliminar”, en Beristáin, José Mariano, *Diario Pinciano, primer periódico de Valladolid (1787-1788)*, Valladolid, Simancas, 1978, pp. 5-74.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, *La prensa periódica*, Madrid, Rialp, 1983.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, *Teatro y cultura en el Valladolid de la Ilustración: los medios de difusión en la segunda mitad del siglo XVIII*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1974.

ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País y la mujer”, en Morales Raya, Remedios (coord.), *Homenaje a la profesora M^a Dolores Tortosa Linde*, Granada, Universidad de Granada, 2003, pp. 47-61.

BOLUFER PERUGA, Mónica, “Espectadores y lectoras: representaciones e influencia del público femenino en la prensa del siglo XVIII”, en *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 5 (1995), pp. 23-58.

BOLUFER PERUGA, Mónica, “Máscaras femeninas en un periodo ilustrado. El ‘Diario de Valencia’ (1790-1800)”, en *Estudis: Revista de historia moderna*, 18 (1992), pp. 199-216.

BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración: La construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1998.

BOUZA, Fernando y MOYA, José Luis Beltrán, BOUZA, Fernando; MOYA, José Luis Beltrán. *Tinieblas vivientes: enanos, bufones, monstruos y otras criaturas del Siglo de Oro: magos, brujos y hechiceras en la España moderna: marginales*, Barcelona, Debolsillo, 2005.

CAL MARTÍNEZ. María Rosa, “La captación del lector y la aproximación al público comunicante”, en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 81-97.

CANTERLA GONZÁLEZ, Cinta, “El problema de la autoría de La Pensadora Gaditana” en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 7 (1999), pp. 29-54.

CANTOS CASENAVE, Marieta, “De Decletare et Prodesse y otros propósitos periodísticos. Los casos de La Pensadora Gaditana (1763), La Academia de Ociosos (1763) y El Correo de Madrid o de los Ciegos (1786)” en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 7 (1999), pp. 55-74.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “Prensa y escritura femenina en la España Ilustrada” en *El Argonauta español*, 7 (2010), disponible en <http://journals.openedition.org/argonauta/431>.

DOMERGUE, Lucienne, “La prensa periódico y la censura en la segunda mitad del siglo XVIII” en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 141-149.

DOLORES SÁIZ, María, *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1996-1998.

EGIDO, Teófanos, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: 'El Duende Crítico'*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968.

EGIDO, Teófanos, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, *La Gaceta de Madrid y El Mercurio Histórico y Político, 1756-1781*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1957.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, “Prensa y opinión pública en la España del siglo XVIII (1758-1800)”, en Jover, José María, Barllori, Miguel, et al. (Dir.), *Historia de España Menéndez Pidal. 31, la época de la ilustración. 1, el estado y la cultura*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 57-128.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, “Prensa y opinión pública”, en Stiffoni, Giovanni, et al. (Dir.), *Historia de España Menéndez Pidal. 29, La época de los primeros Borbones. 2, La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (circa 1680-1759)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, pp. 195-258.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid: siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.

FERNÁNDEZ-POYATOS, M^a Dolores y FELIU GARCÍA, Emilio, “Avisos, anuncios, reclamos y publicidad en España. Siglo XVIII y XIX” en *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, 21 (2012), pp. 315-360.

FERNÁNDEZ QUINTANILLA, Paloma, *La mujer ilustrada en la España del siglo XVIII*, Madrid, Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural D.L., 1981.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “La cuestión de un ‘traje nacional’ a finales del siglo XVIII. Demanda, consumo y gestión de la economía familiar”, en *Norba. Revista de historia*, 24 (2011), pp. 151-165.

GUINARD, Paul J., *La presse espagnole de 1737 a 1791: formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, 1973.

IGLESIAS CASTELLANO, Abel, “Partos extraordinarios: la representación de lo monstruoso en la España Moderna a través de las relaciones de sucesos”, en *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 24 (2013), pp. 433-465.

JIMÉNEZ MORREL, Inmaculada, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones la Torre, 1992.

KITTS, Sally-Ann, “La prensa y la polémica feminista en la España del siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 265-273.

LARRIBA, Elisabel, *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII (1781-1808)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012.

LARRIBA, Elisabel, “La última salida al ruedo del memorial literario (10 de octubre - 20 de noviembre de 1808)”, en *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 16 (2010), p. 7.

LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio, “Origen y evolución del término ‘periodista’”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 2 (1995), pp. 45-52.

LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio, “Relaciones de noticias y primeros periódicos europeos”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 3 (1996), pp. 85-90.

LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio, “Relaciones y papeles varios del siglo XVII, compañeros de periódicos”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 11 (2005), pp. 393-406.

MEATSRE MAESTRE, José María, DÍAZ GITO, Manuel Antonio y ROMERO FERRER, Alberto (eds.), *Francisco Mariano Nipho: el nacimiento de la prensa y de la crítica literaria periodística en la España del siglo XVIII*, Alcañiz, Instituto de Estudios Humanísticos, 2015.

MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “La Junta de Damas y las Escuelas Femeninas de Formación Profesional (1787-1811)” en *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 14 (2004), pp. 113-138.

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Laberinto, 2002.

PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro, “Los periódicos nacen en España en el siglo XVII, en Alcalá-Zamora, José y Belenguer Cebrià, Ernest (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Vol. 2, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001, pp. 509-517.

PAZ REBOLLO, María Antonia, “Las fuentes informativas de la prensa española en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 357-368.

PÉREZ ABRIL, Dora, “Lujo, moda y modernidad en la prensa española del siglo XVIII”, en *Res publica: revista de filosofía política*, 22 (2009), pp. 249-256.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José, “Géneros, canon y metodología crítica en el ‘Memorial Literario’ (1784-1797)”, en *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, Vol. 32, 2 (2009), pp. 365-386.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José, “Prensa periódica y crítica literaria”, en Álvarez Barrientos, Joaquín (coord.), *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 25-62.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María José, “Una poética dramática en las páginas del ‘Memorial Literario’ (1784-1788)”, en *Estudios de historia social*, 52-53 (1990), pp. 435-443.

ROIG, Mercedes, *La mujer en la historia: Francia, Italia, España, s.XVIII-XX: a través de la prensa*, Madrid: Instituto de la Mujer, 1989.

SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “La prensa en Cádiz en el siglo XVIII”, en *El Argonauta español*, 4 (2007).

SUTHERLAND, Madeline, “Censura y prensa periódica a finales del siglo XVIII: El caso del ‘Semanario erudito’ (1787-1791)”, en *Revista de literatura*, vol. 75, 150 (2013), pp. 495-514.

URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, “Crítica teatral y secularización. El ‘Memorial literario’ (1784-1797)”, en *Bulletin hispanique*, Vol. 94, 1 (1992), pp. 203-243.

URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, “La prensa española como modeladora de la conducta femenina”, en García Hurtado, Manuel-Reyes (coord.), *El siglo XVIII en femenino*, Madrid, Síntesis, 2016, pp. 305-326.

URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, “Los espacios de la mujer en la prensa del siglo XVIII”, en Almuña, Celso y Sotillos, Eduardo (coords.), *Del periódico a la sociedad de la información*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002, vol. I, pp. 53-80.

URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, “Los redactores del Memorial literario (1784-1808)”, en *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1990), pp. 501-516.

URZAINQUI MIQUELEIZ, Inmaculada, “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica”, en Álvarez Barrientos, Joaquín, López, François, y Urzainqui, Inmaculada, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 125-216.

UZCANGA MEINECKE, Francisco, *Sátira en la Ilustración española. La publicación periódica El Censor (1781-1787)*, Madrid, Iberoamericana, 2005.

VILLAMEDIANA GONZÁLEZ, Leticia, “Publicación y censura de los Discursos mercuriales, primer periódico español de economía política” en *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, vol. 38, 2 (2015), pp. 291-318.

8. ANEXOS

1

Reseña bibliográfica del libro de poesías de Margarita Hickey.

([BNE], *Memorial Literario*, noviembre, 1789, I, pp. 341-342)

“*Poesías varias sagradas, morales y profanas ó amorosas: con dos poemas epicos en elogio del Capitan General D. Pedro Ceballos. Obras todas por una Dama de esta Corte.* Tom. I de 445. pag. Madrid: en la Imprenta Real, 1789. En la librería de Castillo, á 12. rs. En pergamino y 14 en pasta.

Muchos Escritores sábios trataron de intento de lo que son capaces las señoras en punto á ciencias; otros quisieron tal vez por algun enojo contra ellas, hacer inferiores sus talentos á los de los hombres, aun quando no se les ocultasen, no solo las mayores proporciones que estos tienen para instruirse, ya en la frecuencia de las Aulas y Academias, y ya viajando por diversos Reynos, sino tambien por obligarles el gusto, ó la necesidad, á estudiar para obtener empleos, dignidades, y otros cargos en la República, de que siempre han solido ser excluidas las señoras mugeres. Mas vemos cada dia que si estas han tenido educacion literaria, y aun sin eso, muchas á quienes una vehemente inclinacion las ha unido á las letras, y han manejado con método los libros, han manifestado por sus obras no ser inferiores en la capacidad á los hombres. Reduciéndonos solo a las Españolas hablamos largamente de ellas en el Memorial del mes de Junio de 1785. Allí callamos muchas que vivian y conocíamos aguardando ocasión, que, y su modestia ofreciese oportunidad para que no quedase oculto su mérito. Entre ellas era D.^a Margarita Hikey y Pellizoni Autora de la presente obra, la qual es el mejor testimonio de su instrucción y talento para la Poesía.

El tomo que ahora anunciamos comprehende dos poemas epicos en elogio del Capitan General Don Pedro Cevallos, el uno dispuesto en forma de dialogo entre la España y Neptuno, con una lámina á su principio: la Andrómaca, Tragedia de Racine, traducida del Francés: varios romances, sonetos, endechas, seguidillas, decimal, octavas, glosas &c.”

Fragmento de la noticia de la obtención del Doctorado por María Isidra Guzmán.

([BNE], *Memorial Literario*, junio, 1785, pp. 155-156)

“(…) Pero el singular talento de la Excma. Señora Doña Maria Isidra Quintina de Guzman y la Cerda, hija de los Excmos. Señores Marqueses de Montealegre; los rápidos progresos que ha hecho en las letras en muy corto tiempo, y en la temprana edad de 17 años, la perspicacia y penetracion de ingenio, la extension y solidez de sus conocimientos, el riguroso eximen que sufrió en la Universidad de Alcalá: en los dias 5 y 6 de este presente mes, en las materias que propuso y defendió; los sabios argumentantes y examinadores que tuvo, la serenidad, modestia, compostura y entereza que admiraron todos, la universal aclamacion de su inteligencia y sabiduria, el numeroso concurso que asistió, y general regocijo con que la oyeron; hacen este suceso tan particular, que no habiendo habiendo un exemplar semejante, constituyen á esta Excma. Señora en la clase de heroina de las letras, no solo de este tiempo, sino todos los siglos, de todas las Universidades y de todas las naciones.

Viendo los Excmos. padres de esta Señorita quan erradamente pensaban otros en negar al bello sexo la instruccion, y experimentando con exemplos propios de su ascendencia en Doña Luisa Manrique de Lara, Condesa viuda de Paredes, quarta abuela de esta Señorita, que podian añadir por timbre de sus blasones la virtud y amor á las letras, aplicaron á su amada hija con bien fundadas esperanzas á la ilustracion de sus talentos, baxo la direccion de un digno y sabio maestro qual es D. Antonio de Almarza. No se engañaron sus deseos, pues experimentaron la rapidez de sus adelantamientos, no solo en las lenguas, y demas ramos de las Letras humanas, sino tambien en la Filosofia y Matemáticas; y gozosos de la dicha de tan bien logrados frutos, suplicaron á S.M. es dignase a conceder la gracia de que hiciese prueba de su instruccion en la insigne Universidad de Alcalá, a fin de que se la confiriese el grado de Doctora. Nueso augusto Soberano, como tan amante de las letras, y de la gloria de su amada España, se dignó expedir una Real órden á dicha Universidad, (...)”.

**Memorias de la Iglesia y Convento de S. Norberto de esta Corte, del Orden de
Canónigos Reglares Premonstratenses.**

([BNE], *Memorial Literario*, junio, 1786, pp. 144-164)

“Patronatos. (...) La Capilla de S. Oroncio la fundaron y dotaron los Señores D. Justo de Subiza, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., su Secretario de Cámara de Justicia, y del Patronato Real, y Doña María de Aguirre Pacheco, su muger, por Escritura otorgada con el Monasterio, ante Francisco Jacinto Velez, Escribano público y del Número de esta Villa de Madrid, á 11 de noviembre de 1663”.

“Necrología. *Señoras de acreditada virtud.* En la Iglesia de este Convento se conservan las cenizas de Doña Eugenia Pitarque, Señora de los Estados de Flandes, é hija espiritual del V. P. Frederico García, cuya vida escribió el citado Obispo de Arequipa. = Cerca de la Capilla de nuestra Señora de la Elevacion, existe el cadáver de Doña María Martin Vicente, murió en 25 de Septiembre de 1668, su cuerpo se halló entero en el año de 1782 con el motivo de la obra del coro, y se volvió á colocar en el mismo sitio. = En la sepultura primera del segundo tramo está enterrada María Reyna, viuda, murió en 9 de Febrero de 1670.= En el número 12 del tramo tercero Isabel Muñoz de Jesus, murió en 21 de Mayo de 1670.= En la bóveda de la Comunidad, Doña Melchora Merino, murió en 28 de Mayo de 1680.= En la Iglesia, sepultura primera del sexto tramo Doña Ana Vazquez, murió en 23 de Febrero de 1738.

**Memorias de la Iglesia y Convento de S. Joaquin de esta Corte, del Orden de Canonigos
Reglares Premonstratenses.**

([BNE], Memorial Literario, septiembre, 1786, pp. 88-98)

“Imágenes. *Nuestra Señora de la Humildad y Buena Estrella*, colocada en la Capilla del Portico al lado de la *Epistola*?

Esta Imagen despues que habia estado muchos años en el Oratorio de los Sumos Pontifices la regalo uno de los Papas à principios del siglo XII al Capitan D. Francisco de Aguilera, natural de Vizcaya, en pago y agradecimiento de haber sido insigne soldado en defensa de la Fé. Este la dexó legada por clausula de su testamento á sus herederos y sucesores, y de unos en otros se conservó por espacio de cinco siglos, hasta que la heredó Doña Ana Gonzalez de Aguilera que deseando tubiese mas culto y veneracion determino donarla á la Iglesia que le saliese por suerte, para cuyo fin dispuso las correspondientes cédulas, y salió la de S. Joaquin, á cuyos Religiosos la entregó, y estos la colocaron el dia 24 de Julio del año de 1637 en el Altar y Capilla donde hoy existe.”

“Necrología. *Sugetos Ilustres que están depositados y enterrados en la misma Boveda*.
Depositados.

El Excmo. Señor D. Francisco de Moura Corte-Real, Marquès de Castel-Rodrigo, Conde de Lumiares, Señor de la Tierranova, S. Jorge, Fayal y Pico, Comendador de la Orden de Christo, Duque de Nochera, Gentil-Hombre de Cámara de S. M., de su Consejo de Estado, Presidente en el Supremo de Flandes, y Caballerizo Mayor de la Reyna nuestra Señora; fue depositado en 23 de Nov. De 1675.= El Señor D. Christoval de Chaves, del Consejo de S. M. en el Real de las Ordenes; en 1 de Oct. de 1698.= La Señora Doña Antonia de Aguirre, Marquesa de Santa Cruz; en 22 de May. de 1721.= Las Señoritas Duna Beatriz y Doña Catalina Moura, Pio de Saboya; aquella en 29 de Nov. De 1720 y ésta en 13 de Oc. de 1722.”

Memorias de la ciudad de Palencia. *Industria, Comercio, Fábricas y Oficios.*

([BNE], *Memorial Literario*, febrero, 1785, pp. 245-246)

“[Gremio de la lana] *Personas empleadas en esta Fábrica.*

Maestros en continuo ejercicio.....	206.
Oficiales y Aprendices.....	10294.
Ilanderas y Cardadoras.....	10827.
Peñadoras y Apartadoras.....	320.
Ilanderas naturales y vecinas de los pueblos del contorno.....	480.
	{40127.

Ademas de estas personas empleadas se mantienen muchas niñas pobres, que de edad de 8 años ya pueden ganar real y medio cada día; proporcionándose por este medio, que los Jornaleros del campo que tienen muchas hijas pequeñas, las puedan mantener facilmente enviándolas á trabajar á la Puebla.”

Memorias de la Villa de Amusco en Castilla la Vieja.

Industria, Comercio, Artes y Oficios.

([BNE], *Memorial Literario*, julio, 1785, pp. 294)

“[Sobre una fábrica de bayetas ordinarias] (...) tiene el vecindario á mas del incentivo de lograr la pronta venta (que á veces se hace aun sin acabar de fabricarse), la de socorrer sus necesidades, y aplicarse á la continuacion del trabajo por el beneficio que les resulta de estas labores, que exercen casi todos los vecinos, principalmente las mugeres y niñas, que dan material á 50 telares que de continuo están fabricando piezas, y en los que regularmente se emplean los hombres, como en cardar y perchar: (...)”